

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELGADO COURIER CÍA. LTDA., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 09H00, del día quince de abril del dos mil trece, en la Ciudadela Adace, calle séptima A en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes socios de la de la Compañía Delgado Courier Cía. Ltda., a) La compañía Delgado Travel Delgatavel Cía. Ltda, propietaria de 2701 participaciones sociales, debidamente representada por la señora María Esther Mendez Rodas, en su calidad de Gerente General; b) la señora Linda Delgado Arboleda, propietaria de 27 participaciones, c) La señora Jeanette Delgado Savino, propietaria de 27 participaciones, éstas últimas socias actúan debidamente representado por el Abogado Fabián Zamora Loor, conforme consta de las cartas-poder que se acompañan. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, y se encuentran pagadas, a esta fecha, en su totalidad. Como se encuentra pagada la totalidad del capital suscrito y pagado con derecho a voto, los nombrados socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2012
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General

En consecuencia, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta sesión, por disposición de la Junta, el Abogado Fabian Zamora Loor, y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General señora María Méndez Rodas, La secretaria procede a elaborar la lista de asistente a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo. El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de participaciones y socios, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden de día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2012
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General

Hace uso de la palabra el Abogado Fabián Zamora Loor, quien a nombre de sus mandantes, manifiesta que sus mandantes tienen conocimiento claro y preciso del

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros de la compañía DELGADO COURIER CIA LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2012, así como el informe del Gerente General relativos al mismo periodo, documentos que les fueron proporcionado por los funcionarios de esta empresa con la debida oportunidad. A continuación se pide que por Secretaría se dé lectura al informe de Gerencia. Una vez cumplido el requerimiento del señor Presidente de la sesión, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dicho informe. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, los socios mocionan que esta Junta general apruebe la documentación e informes conocidos en esta Junta.

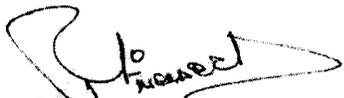
Luego de las deliberaciones de rigor sobre el tema que ha sido analizado en la presente sesión, esta Junta General Universal, adopta las siguientes resoluciones:

- 1.-Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia General referente al ejercicio económico del año 2012

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, el señor Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída por Secretaría el acta correspondiente, es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se declara concluida esta sesión a las 10h30.

Fdo) Ab. Fabián Zamora Loor, Presidente Ad-hoc de la Junta, Fdo) María Méndez Rodas, Gerente General, Secretaria de la Junta, Fdo) Linda Delgado Arboleda, Socia, representada por el Abogado Fabián Zamora Loor; Fdo) Jeanette Delgado Savino, Socia, representada por el Abogado Fabián Zamora Loor; Fdo) p. Delgado Travel Delgatruvel Cía.Ltda., socia representada por María Esther Mendez Rodas, Gerente

CERTIFICO que el texto de la presente acta de Junta General Universal de la Compañía DELGADO COURIER CIA. LTDA., es igual a su original que reposa en los libros sociales de la misma, a los que me remito en caso necesario.- Guayaquil 15 de abril de 2013.-



María Méndez Rodas
Gerente General, ~~Secretaria~~ de la Junta